

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 31
SESIÓN ORDINARIA
30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre del 2023.
5. Conocimiento y de ser factible resolución de aprobación en primera instancia de la Reforma Presupuestaria contenida en el informe No. JF-GADMCH-002-2023 suscrito por la Ing. Jesenia Moreano Jefe financiero del GAD Municipal del cantón Chunchi.
6. Conocimiento y resolución del Oficio No. CPPSF-GADMCH-004-2023, de fecha 20 de noviembre del 2023, que contiene el informe de la comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros, sobre el presupuesto que registrará para el año 2024.
7. Conocimiento y Socialización del borrador de la Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación, Transporte, Tratamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos, Lagos, Lagunas y Canteras en el cantón Chunchi, suscrito por la Unidad de Gestión Ambiental a cargo de la Ing. Nathaly Alvarado.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Molina.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, siendo el día jueves 30 de noviembre del 2023 a las 08h00 am, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Presente.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Presente.- **Ing. Santiago Montero.-** Presente.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Presente.- **Arq. Miguel Córdor.-** Presente.- **Abg. Cristian Landy Molina.-** Señor Alcalde una vez constatado el quorum, existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde.-** Sres. Concejales, Srta. Vicealcaldesa, reciban una cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, como siempre se augura los mejores éxitos para

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

nuestro Cantón y a la vez esperando que nuestras decisiones vayan en beneficio del mismo, una vez constatado el quorum reglamentario, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está a consideración el orden del día.- **Acto seguido** se somete a votación y resuelven Aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria de fecha 17 de Noviembre del 2023.- **Señor Alcalde.-** Señores Concejales esta consideración la Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 17 de Noviembre del 2023.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por Unanimidad la Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria** de fecha 17 de noviembre del 2023.- **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución de Aprobación en Primera Instancia de la Reforma Presupuestaria contenida en el Informe No.JF-GADMCH-002-2023 suscrito por la Ing. Jesenia Moreano, Jefe financiero del GAD Municipal del Cantón Chunchi.- **Ing. Jesenia Moreano.-** Este informe emitido por mi persona el 17 de noviembre del 2023 el número 002 desde que estoy en funciones, en mi segunda reforma se está pidiendo por favor que se autorice esta reforma ya que dentro de la cuenta ya no tenemos pagos de dinero ya no está disponible, para lo que son pagos del 1.5 por 1000 tanto por AINNEF como él AME como ustedes saben eso legalmente tenemos que transferir esos valores se está solicitando que por favor para el mes de noviembre y diciembre nos dejen hacer este movimiento para tener la disponibilidad y para no tener esos problemas de a lo mejor estar con algún tipo de mora, porque recuerden que eso es un gasto para nosotros como institución en la última hojita les detallo de dónde yo disminuyo el dinero que va a ser 5500 dólares que se está disminuyendo del subprograma de servicios y deudas por pagar, y se va a incrementar a gastos comunes de la entidad y servicios de deuda, dónde está el 5.8.01.01 como el Gobierno Central el 5.8.01.02.04 para el aporte del AME, uno tiene el valor de \$4000 y el otro es de \$1500, que sería que estamos prácticamente cerrando nuestro año fiscal con estos valores eso es lo corto que les puedo explicar Señor Alcalde, Señores Concejales, quisiera por favor que nos ayuden aprobando la reforma porque como les repito esto es por ley que tenemos que pagar el 1.5 por 1000, alguna pregunta de parte de ustedes.- **Licenciado Edgar Naranjo.-** Esto se debe pagar anual o mensual.- **Ingeniera Jesenia Moreano.-** El 1.5 * 1 siempre se deposita mensualmente por eso es que nosotros aquí en la primera parte yo les estoy diciendo cuánto necesito para el mes de noviembre y diciembre entonces al total que se va a transferir son los 5500 dólares eso está para las dos partes para el MEF, para él AME, para los meses de noviembre y diciembre, se les transfiere mensualmente a los Señores, incluso cuándo nos hace las transferencias el Ministerio de Finanzas del Banco Central ahí ya nos retiene, pero como ustedes saben no hemos tenido desembolsos de dinero fue el último en el mes de septiembre, que hizo el Gobierno, hasta septiembre estamos nivelados, el 10 de noviembre de este año hicieron el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

desembolso de septiembre es decir nos está viniendo octubre, noviembre y diciembre, es a nivel nacional, gracias a Dios nosotros tenemos guardadito el dinero para sueldos hasta Diciembre, en Enero ya no tenemos sueldos, esperemos que el país nos empiece a depositar, porque o si no nos vamos a tener sueldos para enero, pongo a conocimiento de ustedes.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Señor Alcalde elevo a moción para que se realice la aprobación de la Reforma Presupuestaria en Primera Instancia.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Apoyo la moción de la Señorita Vicealcaldesa.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad Aprobar** en Primera Instancia la Reforma Presupuestaria contenida en el Informe No.JF-GADMCH-002-2023 suscrito por la Ing. Jesenia Moreano, Jefe financiero del GAD Municipal del cantón Chunchi.- **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y resolución del Oficio No. CPPSF-GADMCH-004-2023, de fecha 20 de noviembre del 2023, que contiene el informe de la comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros, sobre el presupuesto que regirá para el año 2024.- **Licenciada Laura Aguirre.-** En virtud de conformar la Comisión de Planificación Presupuesto y Servicios Financieros del GAD Municipal del Cantón Chunchi nos hemos reunido para analizar y posteriormente la aprobación en Sesión de Concejo para tratar sobre el rol del presupuesto qué es un rol clave como instrumento de asignación de recursos para la Institución nos hemos reunido con el Departamento Financiero y con los Departamentos que fue necesario que nos entreguen los informes eso tiene que estar también en el POA dando cumplimiento al PDYOT y demás instrumentos legales para que todo este recurso esté completo y se pueda dar ejecución a todos los proyectos, hemos tenido varias reuniones en las cuales también les hemos hecho llegar ya el informe para que se pueda dar la aprobación, como conclusiones de la Comisión, analizar, revisar prudentemente el proyecto del presupuesto del GAD Municipal de Chunchi para el año 2024, tanto ingresos y gastos que serán de aplicación para el año fiscal concluimos que es un trabajo articulado de todas las áreas de la Municipalidad y la Ciudadanía en General la Comisión determina que el proyecto definitivo para la ejecución del presupuesto año 2024 elaborado por la Licenciada Maritza Alvarado, Asistente Técnico de Presupuesto y revisado por la Ingeniera Jesenia Moreno, Jefe Financiero sí es factible y viable a probar puesto que ha sido revisado considerando las disposiciones legales y las necesidades de la Colectividad Chunchena, Parroquias y las Comunidades, sugerimos que sea conocido por el pleno del Concejo para la aprobación correspondiente.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Elevo a moción la aprobación del informe para el presupuesto que regirá el año 2024 el mismo que ha sido presentado por la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros el cual es factible sea aprobado en Primera Instancia.- **Licenciado Edgar Naranjo.-** Apoyo la moción de la compañera Jessica Reyes.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad Aprobar el Informe presentado por la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros sobre el presupuesto que regirá**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

para el año 2024, mismo que concluye que es factible.- Señor Alcalde.- Quiero pedirle de favor a la Señorita Vicealcaldesa y a ustedes Señores Concejales, tengo que ausentarme de aquí del Cantón por agenda de trabajo, por lo cual le pido Señorita Vicealcaldesa que se haga cargo de la Sesión de Concejo, dicho esto Señor Secretario la Señorita Vicealcaldesa se hace cargo de la Sesión de Concejo.- **SÉPTIMO PUNTO.-** Conocimiento y Socialización del Borrador de la Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación, Transporte, Tratamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos, Lagos, Lagunas y Canteras en el Cantón Chunchi, suscrito por la Unidad de Gestión Ambiental a cargo de la Ing. Nathaly Alvarado.- **Ingeniero Nelson Maji.-** En el informe 3 del mes de Octubre que se pasó a la Unidad de Gestión Ambiental, se hizo un control y seguimiento que corresponde a la autoridad de la Unidad De Gestión Ambiental se hizo un levantamiento de información a cuatro Áreas Mineras, las tres están en el régimen de Minería Artesanal y una está lo que es Minería a Mediana Escala, eso es lo que se pudo corroborar en el Catastro Minero en línea que tiene presente el arcón, levantamiento de información tiene un sistema de explotación del material anti técnico, revisando las coordenadas de las áreas mineras, están explotando fuera a lo que corresponde al polígono de explotación, es un poco preocupante que ellos explotan con maquinaria no acorde al régimen que a ellos les corresponde, a ellos les corresponde menos cantidad de material por qué son minería artesanal de sustento no es con un objetivo de fines de lucro en grande escala, se recomendó en una parte del informe que se revise eso el tipo de maquinaria que tienen y en el caso que ellos estén sobreexplotando el material el recurso no renovable del Cantón se realice el cambio de régimen, esto corresponde a que ellos pueden pagar regalías, algunas tasas administrativas al Cantón para el beneficio de los ciudadanos y esos recursos que se cobren a los Mineros pueden utilizarse para el bien del Cantón, eso es un resumen del informe 3, la Ordenanza que se propuso se envió a la Ingeniera Natalia Alvarado, que actualmente desempeña el puesto de Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental, ha sido revisado y aprobado por ella y ha llegado a su conocimiento Señores Concejales.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Una pregunta Ingeniero ahorita se encuentran minando en el Cantón Chunchi?.- **Ingeniero Nelson Maji.-** En el Cantón Chunchi en el transcurso del mes de Noviembre hemos encontrado incluso explotación de minería ilegal por parte de unos contratistas, nos mencionaron que son contratistas del Consejo Provincial, en el momento de levantar la información encontramos maquinaria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas es algo preocupante, no es una problemática del Cantón, esta problemática viene a nivel Nacional por la experiencia que he tenido muchos funcionarios de otros Ministerios aprovechan y dan maquinaria por las amistades que tienen, estaban en el sector el QUIVE, justo en el relleno con el pretexto que se mencionaba que era una obra de nosotros, obviamente era una obra del Consejo

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Provincial para el Cantón pero obviamente hay maneras de pedir, no hubo ni un convenio ni una delicadeza por parte del contratista de venir a ingresar un oficio, ponernos en conocimiento más que todo, el informe ya se analizó con el jurídico del municipio, se procedió a realizar el levantamiento de información, hay que tener en claro que lo que es minería ilegal nosotros solo reportamos, no sancionamos, ese informe va directamente a la coordinación Zonal de Minas de la Zona 3 que es en Riobamba y se manda también al ARCSA que antiguamente era el Arcón y ellos siguen el procedimiento administrativo de minería ilegal, todo lo que es minería ilegal maneja quito, y la otra cuestión de la explotación obviamente en las cuatro áreas mineras levantó en el mes de octubre no me recuerdo muy bien las minas cuáles son y la semana pasada pasamos un informe de la mina San Felipe, justo fue quien puso en alerta esto de la minería ilegal, con el objetivo obviamente que les compren el material a ellos, porque están legal, ya revisé los archivos de la unidad y resulta que ellos solo tienen el permiso del Ministerio de Minas, pero no tienen el permiso del municipio, desde el 2015 que se pasaron las competencias a las municipalidades ellos obligadamente debían hacer una sustitución del título minero aquí en los cantones pero lamentablemente no lo han hecho, y aparte ellos tienen que hacer un pago de vigencia de autorización anual y renovar cada 3 años eso tampoco lo han hecho, es un dinero considerable que va a ingresar al Municipio, por eso es la necesidad y se ha levantado los respectivos informes para que ellos se pongan al día y ese dinero que tienen que pagar desde que se pasó las competencias desde el 2015, en este caso sería desde que se aprobó la primera ordenanza que la tengo aquí, que es en el año 2017, podríamos guiarnos con esto y la ordenanza que se propuso por parte de la unidad es un refuerzo a la antigua ordenanza, si hay actividad no están regularizados, no están pagando al municipio, es un ingreso para el municipio y obviamente va en beneficio de lo que es obras o proyectos, que ustedes lo puedan aprovechar como autoridades, de los cobros de las sanciones, lo que es servicio administrativo creo que es media remuneración básica, 50% para que puedan hacer el trámite, lo que es minería es un ingreso económico lucrativo, obviamente esas tasas estamos en discusión, yo he planteado una tasa he propuesto tanto para sanciones también eso se debería discutir si se baja o se mantiene, cada uno de los municipios son los que imponen, las tasas, no hay ni presentación de planes de desarrollo minero, ni fichas técnicas, yo he propuesto socializarles a ellos que existe una ordenanza la cual no la han cumplido y se les va a dar un plazo de un mes para que vengan acá, si hay algún documento traspapelado en la institución ellos igualmente manejan una copia, vengan y entreguen y justifiquen, se ha propuesto por parte de la unidad primero socializarles, se igualen en las tasas administrativas que deben al municipio desde el 2017, tendría que darnos el sustento legal El señor procurador síndico, para que se dé o no el cobro desde el 2015 o desde el 2017, en el 2025 es el primer minero que debería renovar el título, estamos a tiempo para

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

que ellos se igualen en el caso que ellos se nieguen a pagar, le realizaría la suspensión temporal, el caso de que insistan que no quieren pagar, obviamente se les va a hacer la suspensión definitiva de los títulos Mineros, ellos tienen derecho a la defensa como todo habitante ecuatoriano, más o menos de la forma general de lo que se ha levantado la información en estos tres meses.- **Licenciado Edgar Naranjo.-** Elevo a moción se dé por conocido el Borrador de la Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación, Transporte, Tratamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos, Lagos, Lagunas y Canteras en el Cantón Chunchi, suscrito por la Unidad de Gestión Ambiental a cargo de la Ing. Nathaly Alvarado.- **Ingeniero Santiago Montero.-** Acojo la moción del Licenciado Edgar Naranjo.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad dar por conocido el borrador** de la Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación, Transporte, Tratamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos, Lagos, Lagunas y Canteras en el Cantón Chunchi, suscrito por la Unidad de Gestión Ambiental a cargo de la Ing. Nathaly Alvarado.- **OCTAVO PUNTO.-** Asuntos Varios.- **NOVENO PUNTO.- Clausura.-** **Licenciada Laura Aguirre.-** Gracias compañeros Concejales por haberse dado cita en esta en Sesión de Concejo todo sea en beneficio del Cantón, un buen día con todos, una vez agotado el orden del día, siendo las 09h19 am del día jueves 30 de noviembre del 2023, doy por clausurado la Sesión Ordinaria de Concejo.

Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

